

Empleo ingresa 370 millones por las prejubilaciones de grandes empresas

PENALIZACIÓN PARA FINANCIAR LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO/ Telefónica ha abonado ya 276 millones de euros, el 75% de las cuantías reclamadas a 33 empresas por el despido de 9.215 trabajadores.

M.Valverde. Madrid

Grandes empresas con beneficios prefieren pagar al Tesoro el coste de la protección por desempleo de los trabajadores mayores de 50 años que despiden que mantenerlos en plantilla. En 2016, Empleo ingresó por este concepto 143 millones de euros más que en 2015. Así, hasta sumar los 368 millones de euros ingresados desde que, en 2013, entró en vigor esta medida. Es decir, un 63% más que los 225 millones de euros que había a finales de 2015, según se recoge en el Informe anual sobre 2016 del Servicio Público de Empleo Estatal, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN

Son los trabajadores de mayor edad en las empresas, con elevados salarios y costes de la Seguridad Social. A finales de 2016, el número de empleados despedidos en esta situación por estas empresas fueron 9.215. Es decir, 1.106 empleados más que los 8.109 que había a finales de 2015, lo que supone un incremento del 12%.

De todas las empresas, Telefónica es la que más ha pagado al Tesoro Público por los despidos colectivos de sus trabajadores mayores de 50 años. La compañía de comunicación ha pagado 276 de los 368 millones de euros que el SEPE ha reclamado a 33 empresas por este concepto desde que en 2013 puso en marcha el procedimiento de reclamación en estos asuntos, aunque la ley es de 2011. Por lo tanto, Telefónica ha abonado el 75% del dinero pedido.

El peso de la compañía que preside José Luis Álvarez-Pallete en los ingresos del Tesoro Público es lógico teniendo en cuenta que, hasta la fecha, sus trabajadores despedidos representan el 72% de los incluidos en las reclamaciones. Es decir, 6.620 de los 9.215 empleados incluidos en los expedientes.

Fuentes de Telefónica, que tiene en torno a 30.000 trabajadores en España, ratificaron los datos de la información, pero rehusaron hacer un comentario oficial al respecto.

Fue precisamente la compañía de comunicación la que provocó que Valeriano Gómez, último ministro de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de José Luis Rodrí-



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez.

EVOLUCIÓN DE AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS

En número.



Fuente: INE

Expansión

Telefónica supone 6.620 de los 9.215 trabajadores por los que las empresas deben pagar al Tesoro

guez Zapatero (2004-2011) instaurase lo que luego se llamó la *Enmienda Telefónica*. Es decir, una modificación que el Ejecutivo, y la Comisión de Empleo y Seguridad Social, incluyeron en la ley de reforma del sistema de protección social, para luchar contra el abuso en las prejubilaciones de sus trabajadores de mayor edad y a costa del erario público.

En 2012, en la crisis y rece-

De los 368 millones reclamados, Empleo tiene pendientes de cobrar 34 millones por reclamaciones

sión económica los despidos, dentro de los expedientes de regulación de empleo, ascendieron a 82.876. Con el comienzo de la recuperación en 2013 empiezan a descender los despidos colectivos en el conjunto de las empresas y de todos los tamaños. Sin embargo, los datos del SEPE demuestran que, aun con beneficios, las grandes empresas prefieren el despido colectivo que en la inmensa mayoría de

Los despidos de los trabajadores de mayor edad aumentan, a pesar de la recuperación

los casos es pactado y con importantes indemnizaciones, a cambio de granizar la paz social. En 2013 cayeron a 70.351, y a 35.875, en 2014. El año pasado fueron 24.348 despidos colectivos.

De los 368 millones de euros reclamados a las empresas desde 2013, a finales del año pasado el Tesoro había ingresado 334 millones de euros. La diferencia está pendiente de que la Administración re-

¿Qué es la 'enmienda Telefónica'?

En 2011 Telefónica anunció los mayores beneficios de su historia, con 10.167 millones de euros; en parte, por la revalorización contable de sus activos en Brasil. Sin embargo, días después comunicó un ERE para 6.500 trabajadores en España. Esta fue la razón de que Valeriano Gómez, ministro de Trabajo y Seguridad Social, incluyese una enmienda en la reforma de la Seguridad Social, para reducir las prejubilaciones de trabajadores en las grandes empresas con beneficios. Máxime si es el sistema público de protección social el que debe hacerse cargo de una parte de ese coste. En principio, la enmienda, que después desarrolló el Gobierno del PP, ponía el umbral en las empresas de más de 500 trabajadores, pero después se amplió para las compañías de más de 100 trabajadores. Además, otra condición que deben tener las empresas para penalizarlas es haber obtenido beneficios en los dos ejercicios anteriores o esperarlos en los cuatro años posteriores al de la realización del ERE.

suelva las reclamaciones de las empresas.

Entre las grandes compañías hay también algún caso sorprendente, como la organización no gubernamental Greenpeace España.

En todo caso, además de Telefónica y Greenpeace, entre las 33 empresas a las que ha reclamado el SEPE están también, y entre otras, Abbot Laboratories, Asea Brown Boveri, Banco Caixa Geral, Danone, Ediciones El País, GemaltoSP o Grupo Barclays Bank. También están Johnson&Johnson, Nokia Siemens Network, Oberthur Technologies Ibérica, Schweppes, Retevisión o Zena Grupo Restauración.

La Autoridad Fiscal prevé que el PIB crezca este año un 3,2%

Expansión. Madrid

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) prevé un crecimiento de la economía española del 3,2% para este año. La misma cifra que el ministro de Economía, Luis de Guindos, calcula que se va a superar este año, aunque la previsión oficial se mantiene en el 3%.

El organismo presidido por José Luis Escrivá señala que los últimos datos publicados sobre las ventas totales y la retribución bruta de las grandes empresas, más el Índice PMI de servicios sitúan la previsión del crecimiento del PIB en el 0,85% en el tercer trimestre, y el 0,81%, en el cuarto trimestre de 2017.

De confirmarse esta previsión, el crecimiento de la economía española se moderaría ligeramente en la segunda mitad del año respecto al segundo trimestre, cuando el INE estima que creció un 0,9%, si bien seguirá por encima del alza del 0,8% del primer trimestre del año.

A principios de julio, el Gobierno revisó al alza las previsiones de crecimiento de la economía española del 2,7% al 3%, para 2017, y del 2,5% al 2,6%, para 2018, y rebajó la tasa de paro prevista para 2020 hasta el 11,1%, desde el 11,2% anterior, con un número de ocupados que a finales de 2019 superará los 20 millones de personas.

Simulador

La AIReF lanzó ayer un simulador para calcular el Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP), que permite analizar cómo evolucionarían las pensiones si cambian las circunstancias macroeconómicas.

El simulador, que está disponible en su página de Internet, permite modificar el PIB, el número de pensiones y las transferencias del Estado a la Seguridad Social para obtener como afectarían a la revalorización de las pensiones y el poder adquisitivo de éstas.

También incorpora información sobre la evolución del índice teórico, los ingresos, los gastos, el número de pensiones y la sustitución de la primera pensión por el último salario.

El cálculo base de la AIReF prevé una revalorización del 0,25 % anual, el mínimo establecido legalmente, hasta 2022.